



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.".-

Se comunica al público que la compañía "APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.", disminuyó su capital suscrito en **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el 27 de enero de 2014, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.C.14.0 0101 de 07 de febrero de 2014.

El **capital suscrito** actual de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** está dividido en 635.904 acciones ordinarias de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.

**AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público la disminución del capital suscrito y la reforma estatutaria de la Compañía "APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.", a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, 07 de febrero de 2014.

Dr. Santiago Jaramillo Malo  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

LA. FEB.11-12-13



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.".-

Se comunica al público que la compañía "APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.", disminuyó su capital suscrito en **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el 27 de enero de 2014, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.C.14.0 0101 de 07 de febrero de 2014.

El **capital suscrito** actual de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** está dividido en 35.904 acciones ordinarias de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.

**VISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público la disminución del capital suscrito y la reforma estatutaria de la Compañía "APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.", a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, 07 de febrero de 2014.

Dr. Santiago Jaramillo Malo  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

LA. FEB.11-12-13